FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES | Secretaría de Estudios
UNIVERSIDAD DE CHILE

POSTERGASE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA AL ALUMNO CRISTIAN EDUARDO PEZOA HENRÍQUEZ

RESOLUCIÓN EXENTA N° 149

SANTIAGO, 06 de abril de 2023

VISTOS:
Lo dispuesto en D.F.L. Nº3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el D.U. N° 309/203/2022 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°35517 de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 20 de marzo de 2023, el alumno **CRISTIAN EDUARDO PEZOA HENRÍQUEZ**, solicita la postergación del primer semestre del año académico 2023, por motivos vocacionales.

2. Que, la Jefa de carrera de Sociología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el primer semestre del año académico 2023 de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **CRISTIAN EDUARDO PEZOA HENRÍQUEZ**, Cédula de Identidad N° 20.818.672-8.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian Esteban Miranda Jaña
Firmado digitalmente por Christian Esteban Miranda Jaña
Fecha: 2023.05.03 00:34:26 -04'00'
Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita Matus Sepúlveda
Firmado digitalmente por Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.05.03 00:34:33 -04'00'
Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

U. de Chile Unidad Jurídica FACSO

Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales SECRETARÍA DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN:
1. Interesada/o.
2. Archivo.